



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21597

18/03/2025

61338

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que esta Fundación viene recibiendo una subvención del Ministerio de Cultura desde 2010, habiéndose mantenido un importe de 61.000 euros entre 2019 y 2023.

En 2024 el Real Decreto 762/2024, de 30 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades relacionadas con el patrimonio cultural y las bellas artes, incluía una subvención a la Fundación Díaz Caneja para gastos de funcionamiento de 100.000 euros.

En 2025 la previsión es mantener ese importe de 100.000 euros.

Madrid, 05 de mayo de 2025